



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**


**Versión: 02**

Página 1 de 61

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
Marylú Bautista Chacón <b>Jefe SGI</b>	Rubén García Molina <b>Gerente de Operaciones</b>  Cristian Vargas <b>Gerente Jurídico</b>  Carmen Elena Jagemberg Laguado <b>Gerencia Comercial</b>	Humberto Posada Cifuentes <b>Gerente General</b>

**TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cargo que solicitó el cambio</b>
01	06/01/2020	Versión inicial	Gerencia de Operaciones
02	14/06/2024	En el ítem revisó se actualiza el cargo Gerente de Operaciones y Gerencia Comercial. En el ítem aprobado se actualiza el cargo de Gerencia General. Se actualiza la tabla 2 objetivos y metas. En el ítem 3.2 área de prestación del servicio, se actualiza la tabla 3. En el ítem 3.3.3 se actualiza Macro Rutas de recolección y transporte. En el ítem 3.5 se actualiza la tabla 10. El ítem 3.5.3 se actualiza Macro Rutas barrido y los metros cuadrados de áreas públicas. En el ítem 3.5.4 se actualiza la tabla 13. En el ítem 3.6 se actualiza la tabla 15 áreas para la actividad de corte. El ítem 3.9 Actividad de tratamiento se actualiza la descripción. En el ítem 3.10.3 se actualiza la tabla 18 - Programa de relaciones con la comunidad. En el ítem 3.11.2 se actualiza la tabla 21. En el ítem 3.14.1 se actualiza la tabla 23.	Gerencia de Operaciones
03	5/12/2024	Se incluye rediseño de esquema de barrido.	Gerencia de Operaciones

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		Página 2 de 61

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>1. ACTIVIDADES PRESTADAS</b>	<b>6</b>
<b>2. OBJETIVOS Y METAS</b>	<b>6</b>
<b>3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO</b>	<b>10</b>
3.1. FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	<b>10</b>
3.2. ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<b>10</b>
3.3. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	<b>12</b>
3.3.1. Formas de presentación de residuos por los usuarios	<b>12</b>
3.3.2. Ubicación de la base de operaciones	<b>15</b>
3.3.3. Macrorutas de recolección y transporte	<b>15</b>
3.3.4. Censo de puntos críticos	<b>26</b>
3.3.5. Lugar de disposición de residuos sólidos	<b>28</b>
3.4. ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA	<b>30</b>
3.5. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	<b>30</b>
3.5.1. Kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido	<b>30</b>
3.5.2. Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas	<b>30</b>
3.5.3. Macrorutas	<b>30</b>
3.5.4. Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido	<b>37</b>
3.5.5. Playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza	<b>37</b>
3.5.6. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en en el área de prestación	<b>37</b>
3.6. ACTIVIDAD DE CORTE EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	<b>38</b>
3.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	<b>53</b>
3.8. ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO	<b>54</b>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**


**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**


**Página 3 de 61**

<b>3.9. ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO</b>	<b>54</b>
Almacenamiento de Lixiviado	<b>54</b>
Tratamiento de Lixiviado	<b>54</b>
Descripción del proceso	<b>55</b>
Tratamiento físico químico	<b>56</b>
Ósmosis Inversa	<b>56</b>
<b>3.10. ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>56</b>
3.10.2. Medios de contacto	<b>57</b>
3.10.3. Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas	<b>57</b>
-3.10.4. Esquema de facturación del servicio	<b>59</b>
<b>3.11. ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS</b>	<b>60</b>
33.11.1. ACUERDO DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	<b>60</b>
33.11.2. PUENTES PEATONALES OBJETO DE LAVADO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	<b>60</b>
<b>3.12. RESIDUOS ESPECIALES</b>	<b>61</b>
<b>3.13. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>63</b>
<b>3.14. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>63</b>
3.14.1. FACTORES DE SUBSIDIOS Y APOORTE SOLIDARIO	<b>63</b>
3.14.2. EQUILIBRIO EN EL BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	<b>64</b>
3.14.3. EQUIPO, ELEMENTOS Y/O RECURSOS APORTADOS POR EL ENTE TERRITORIAL BAJO CONDICIÓN	<b>64</b>
<b>4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS</b>	<b>64</b>
<b>5. REFERENCIAS</b>	<b>74</b>
<b>6. REGISTROS</b>	<b>74</b>

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		Página 4 de 61

## TABLA DE CONTENIDO - TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Actividades prestadas	<b>7</b>
<b>Tabla 2.</b> Área de prestación del servicio	<b>14</b>
<b>Tabla 3 .</b> Formas de presentación de residuos por los usuarios	<b>19</b>
<b>Tabla 4.</b> Ubicación sede principal	<b>19</b>
<b>Tabla 5.</b> Macrorutas de recolección y transporte	<b>20</b>
<b>Tabla 6.</b> Censo de puntos críticos	<b>23</b>
<b>Tabla 7.</b> Lugar de Disposición de Residuos	<b>23</b>
<b>Tabla 8.</b> Km de Vías y Áreas Públicas	<b>24</b>
<b>Tabla 9.</b> Acuerdo de Barrido	<b>25</b>
<b>Tabla 10.</b> Macrorutas Barrido	<b>27</b>
<b>Tabla 11.</b> Áreas Públicas con Frecuencia de Barrido en Macrorutas	<b>29</b>
<b>Tabla 12.</b> Ubicación de cuartelillos	<b>30</b>
<b>Tabla 13.</b> Programa de instalación y mantenimiento de cestas en en el área de prestación	<b>31</b>
<b>Tabla 14.</b> Áreas para actividad de corte	<b>36</b>
<b>Tabla 15.</b> Puntos de atención al usuarios	<b>38</b>
<b>Tabla 16.</b> Medios de Contacto	<b>38</b>
<b>Tabla 17.</b> Programa de relaciones con la comunidad	<b>39</b>
<b>Tabla 18.</b> Esquema de facturación del servicio	<b>40</b>
<b>Tabla 19.</b> Acuerdo Lavado de Áreas Públicas	<b>40</b>
<b>Tabla 20.</b> Objeto de lavado y Programación de actividades para puentes peatonales	<b>41</b>
<b>Tabla 21.</b> Atención de solicitud para gestión de residuos especiales	<b>42</b>
<b>Tabla 22.</b> Factores de Subsidios y Aporte Solidario	<b>43</b>
<b>Tabla 23.</b> Balance de Subsidios y Contribuciones	<b>43</b>
<b>Tabla 24.</b> Obligaciones del prestador	<b>44</b>

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		Página 5 de 61

## TABLA DE CONTENIDO - IMÁGENES

<b>Imagen 1.</b> Aspecto institucionales del servicio de aseo público	<b>8</b>
<b>Imagen 2.</b> Generación de residuos sólidos	<b>9</b>
<b>Imagen 3.</b> Barrido y limpieza de áreas públicas	<b>10</b>
<b>Imagen 4.</b> Lavado de áreas públicas	<b>10</b>
<b>Imagen 5.</b> Aprovechamiento	<b>11</b>
<b>Imagen 6.</b> Disposición final	<b>12</b>
<b>Imagen 7.</b> Residuos especiales-RCD	<b>13</b>
<b>Imagen 8.</b> Área de Prestación del Servicio-Municipio de Los Patios	<b>15</b>
<b>Imagen 9.</b> Visualización de las Macrorutas los Patios	<b>20</b>
<b>Imagen 10.</b> Visualización veredas, corregimientos, centros poblados de la macroruta R	<b>21</b>
<b>Imagen 11.</b> <i>Macroruta de Barrido</i>	<b>31</b>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 6 de 61

## INTRODUCCIÓN

La formulación e implementación del Programa para la Prestación del Servicio de Aseo (PPS) se establece a través del artículo 2.3.2.2.1.10 del Decreto 1077 de 2015 que indica que las personas prestadores del servicio público de aseo deberán formular e implementar dicho programa en concordancia con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio o distrito y/o regional, según el caso.

Así mismo, define que el programa debe revisarse y ajustarse siempre que el PGIRS se actualice, y además debe ser puesto en conocimiento de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) para su vigilancia y control.

A través de la Resolución 288 de 2015 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio definió los lineamientos para la formulación de los PPS en cada área de prestación, y la cual aplica a todas las personas prestadoras del servicio público de aseo en el territorio nacional, excepto para la actividad de disposición final.

Según lo establecido en la Resolución ibidem, el PPS debe ser adoptado por el representante legal, y debe ser publicado en la página web del prestador del servicio en el mes siguiente de la adopción y/o actualización para que permanentemente esté disponible para consulta pública.

El programa de prestación del servicio deberá ser implementado en las unidades de negocio del servicio de aseo que tengan implementadas en sus APS la Resolución CRA 720 de 2015 y la Resolución CRA 688 de 2018.

### 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

En la siguiente tabla se relacionan las actividades que la empresa presta en el marco del servicio público de aseo.

Actividades prestadas	
Actividad	Fecha de inicio
Recolección	09 de Noviembre del 2000
Transporte	09 de Noviembre del 2000
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	09 de Noviembre del 2000
Corte de césped en vías y áreas públicas	02 de enero de 2016
Poda de árboles en vías y áreas públicas	No iniciado a la espera de permiso de poda



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 7 de 61

Lavado de vías y áreas públicas	28 de Junio de 2016
Comercialización	09 de Noviembre del 2000

**Tabla 1.** Actividades prestadas

## 2. OBJETIVOS Y METAS

En la siguiente tabla se incluyen los objetivos y metas que detallan las condiciones óptimas de prestación del servicio de aseo en el área de prestación citada en el numeral anterior:

Aspecto	Parámetro	Resultado de la línea base	Prioridad (alta, media o baja)	Objetivo	Meta	Plazo(fecha)
Aspectos Institucionales del servicio público de aseo	Esquema de prestación del servicio por cada actividad	Municipal	Alta	Desarrollar, implementar y socializar estrategias de seguimiento y control de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el marco de las buenas prácticas de los servicios prestados.	Fortalecimiento de la actividad de la prestación del servicio público de aseo	Mediano Plazo
	1. Recolección.	Municipal	Alta			
	2. Transporte.	Municipal	Alta			
	3. Barrido, limpieza de vías y áreas públicas.	Municipal	Alta			
	4. Corte de césped y poda de árboles en las vías y áreas públicas.	Municipal	Alta			
	5. Transferencia.	No aplica	Alta			
	6. Tratamiento.	No aplica	Alta			
	7. Aprovechamiento	Municipal	Alta			
	8. Disposición final.	Regional (Parque tecnológico Ambiental Guayabal)	Alta			
9. Lavado de áreas públicas.	Municipal	Alta				



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 8 de 61

	Tarifa del servicio público de aseo	Si	Alta		Actualizar y optimizar los cobros socioeconómicamente a los suscriptores de la tarifa del servicio de aseo	Corto plazo
	Estratificación socioeconómica	Si	Alta		Mantener el equilibrio de los subsidios y Alta contribuciones realizadas en los últimos años	Corto plazo
	Clasificación del nivel de riesgo del prestador (en el caso de Municipios directos prestadores)	No aplica	Alta			
	Coefficiente de cubrimiento de costos-CC (en el caso de Municipios directos prestadores)	No aplica	Alta			
	Convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso vigente con el(los) prestador(es) del servicio público de aseo	Si	Alta		Actualizar y mantener el convenio con el fondo de solidaridad y Redistribución del ingreso vigente con los prestadores del servicio público de aseo	Corto plazo

**Imagen 1.** Aspecto institucionales del servicio de aseo público

	Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo, en área urbana	2543,88 toneladas/mes	Alta		Formular y estructurar un censo de usuarios o suscriptores del servicio público de aseo del Municipio de Los Patios por tipo y estrato a un periodo de a nos	Corto plazo																	
	Producción per cápita de residuos en área urbana	0.894 kg/hab-día.	Alta		Establecer estrategias referentes al manejo y clasificación adecuada de los residuos sólidos en el Municipio de Los Patios	Realizar una respectiva clasificación de los usuarios o suscriptores	Mediano Plazo																
Generación de Residuos sólidos	Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estrato</th> <th>Número de Usuarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>3.295</td></tr> <tr><td>2</td><td>17.905</td></tr> <tr><td>3</td><td>4.644</td></tr> <tr><td>4</td><td>621</td></tr> <tr><td>5</td><td>1.024</td></tr> <tr><td>6</td><td>447</td></tr> <tr><td>Comercial 1,2 y 3</td><td>1.536</td></tr> <tr><td>Oficial 1,2 y 3</td><td>51</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>29.523</b></td></tr> </tbody> </table>	Estrato	Número de Usuarios				1	3.295	2	17.905	3	4.644	4	621	5	1.024	6	447	Comercial 1,2 y 3	1.536	Oficial 1,2 y 3	51
Estrato	Número de Usuarios																						
1	3.295																						
2	17.905																						
3	4.644																						
4	621																						
5	1.024																						
6	447																						
Comercial 1,2 y 3	1.536																						
Oficial 1,2 y 3	51																						
<b>TOTAL</b>	<b>29.523</b>																						
Recolección, Transporte y	Cobertura de recolección área urbana	100%	Alta	Articular procesos para la mejora de recolección y transporte	Mantener actualizada la cobertura del 100% en el casco urbano del Municipio de Los Patios	Corto plazo																	





**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 9 de 61**

Transferencia	Frecuencia de recolección área urbana	3 veces por semana	Alta	dentro del Municipio de Los Patios	Mantener una frecuencia de recolección 3 veces por semana	Corto plazo
	Cantidad y manejo de puntos críticos en área urbana	8 puntos	Alta		Mantener actualizado un censo de puntos críticos en el área urbana cada año y realizar su respectivo manejo adecuado	Corto plazo
	Existencia de estaciones de transferencia	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
	Capacidad de la estación de transferencia	No aplica	No aplica		No aplica	
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura del barrido área urbana	96,23%	Alta	Desarrollar una capacidad estratégica de innovación en las actividades de barrido y limpieza dentro del Municipio de Los Patios	Actualizar y aumentar la cobertura del barrido y limpieza de vías y en el casco urbano del Municipio	Corto plazo
	Acuerdo de barrido de vías y áreas públicas cuando hay varios prestadores del servicio público de aseo	No existe	Alta		No aplica	No aplica

**Imagen 2.** Generación de residuos sólidos  
Recolección y Transporte de residuos



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 10 de 61**

	Cantidad de cestas públicas instaladas	150 cestas	Alta		Actualizar y realizar mantenimiento de la cantidad de cestas públicas instaladas	Mediano Plazo
	Frecuencia actual de barrido área urbana	<b>Veces/Semana</b>	<b>Ruta</b>	Alta	Mantener las frecuencias establecidas para el Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Corto plazo
		1 vez semana los martes	Resto de Municipio			
		2 veces	Av. 10			
		TODOS LOS DIAS	Av. 4 entre calle 27 a la calle 39 y Av. 5 entre calle 19 y 39			
Limpieza de playas costeras y ribereñas	Limpieza de playas costeras o ribereñas ubicadas en suelo urbano	No aplica	Alta	No aplica	No aplica	No aplica
	Cantidad de residuos recogidos con ocasión de la actividad de limpieza de playas	No aplica	Alta		No aplica	
Corte de césped y poda de árboles	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas	1440 especies arbóreas	Media	Eficiencia y eficacia del servicio de corte de césped y poda de árboles	Mantener actualizado el catastro de árboles que se considere incluir en el objeto de poda	Mediano Plazo
	que deben ser objeto de poda					
	Catastro de áreas públicas objeto de corte de césped	59 áreas	Media		Mantener actualizado el censo de áreas objeto de corte de césped	Mediano Plazo
	Catastro de áreas urbanas objeto de corte de césped	59 áreas	Media			
	Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles	41,3 ton/mes	Media		realizar compostaje para un aprovechamiento máximo de los residuos	Mediano Plazo
	Aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	No se realiza	Media			
	Tipo de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	Compostaje	Media			
	Sitio empleado para la disposición final de residuos de corte de césped y poda de árboles	Relleno sanitario Parque Tecnológico Ambiental Guayabal	Media			
	Frecuencia actual de corte de césped	Cada mes	Media			
					Realizar actividad periódica 1 vez al mes	Corto plazo

**Imagen 3. Barrido y limpieza de áreas públicas**



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 11 de 61**

	Frecuencia actual de poda de árboles	Cada 4 meses	Media		Realizar actividad periódica cada 4 meses	Corto plazo																								
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UBICACIÓN PUENTE</th> <th>AREA (M2)</th> <th>Longitud (m)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Puente Peatonal Condorito</td> <td>253.14</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Puente Peatonal Puerto Condorito</td> <td>180</td> <td>104</td> </tr> <tr> <td>Puente Peatonal Colegio Casa de Rosendo</td> <td>450.0</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Puente Estrella II</td> <td>140</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Puente San Martín</td> <td>252.14</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Puente Pinedales</td> <td>170.0</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Puente La Grana</td> <td>280.08</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table>	UBICACIÓN PUENTE	AREA (M2)	Longitud (m)	Puente Peatonal Condorito	253.14	80	Puente Peatonal Puerto Condorito	180	104	Puente Peatonal Colegio Casa de Rosendo	450.0	80	Puente Estrella II	140	80	Puente San Martín	252.14	80	Puente Pinedales	170.0	20	Puente La Grana	280.08	80	Media	Formular y elaborar estrategias para el lavado de áreas públicas para los procedimientos de uso eficiente y ahorro de agua	mantener actualizado inventario de áreas públicas objeto de lavado	Mediano Plazo
	UBICACIÓN PUENTE	AREA (M2)	Longitud (m)																											
	Puente Peatonal Condorito	253.14	80																											
Puente Peatonal Puerto Condorito	180	104																												
Puente Peatonal Colegio Casa de Rosendo	450.0	80																												
Puente Estrella II	140	80																												
Puente San Martín	252.14	80																												
Puente Pinedales	170.0	20																												
Puente La Grana	280.08	80																												
Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas entre los prestadores del servicio público de aseo	No aplica	NO APLICA	No aplica	No aplica																										
Frecuencia actual de lavado de áreas públicas	DOS VECES AL AÑO	Media	Mantener la frecuencia garantizando la prestación del servicio	Corto plazo																										
Aprovechamiento	Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de pequeño (Área	Ninguna	Media	Desarrollar y aumentar el nivel de residuos reciclables para sostenibilidad ambiental, y consolidar la capacidad organizativa, operacional y	NO APLICA	No aplica																								

**Imagen 4.** Lavado de áreas públicas



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 12 de 61**

menor a 150 metros <sup>2</sup> )			empresarial de los recicladores		
Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de mediano (Área entre 150 y 999 metros <sup>2</sup> )	3	Media		Control seguimiento a las actividades elaboradas para aumento de indicadores de aprovechamiento	Corto plazo
Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de grande (Área igual o mayor a 1.000 metros <sup>2</sup> )	Ninguna	Media		NO APLICA	No aplica
Cantidad total de recicladores de oficio	54	Media			
Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a algún tipo de organización, asociación o agremiación	10	Media		Brindar acompañamiento y herramientas que permita garantizar la dignificación de la labor que realizan los recicladores	Mediano Plazo

Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a alguna de las figuras jurídicas previstas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 para prestar el servicio público de aseo	44	Media			
Cobertura de rutas selectivas	No existe	Media		Implementar en el municipio rutas selectivas en armonía con las empresas prestadoras del servicio	Corto plazo
Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material	120,3566	Media			
Tasa de aprovechamiento de residuos sólidos.	26,99%	Media			
Porcentaje de rechazos en bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento	RECOSPA S.A.S.E.S. P. - 1,04 % BIOCICLO S.A.S.E.S. P - 1,15% AREYA E.S.P - 1,13% REINNVENTA SOLUCIONES S.A.S E.S. P- 9,7% Fundación Latino americana acción social - No reporta	Media		valorización en el mercado los materiales producto del aprovechamiento	Mediano Plazo

**Imagen 5. Aprovechamiento**

	Población capacitada en temas de separación en la fuente	3000 habitantes	Media		mayor cobertura de población capacitada	Mediano Plazo
Disposición Final	Tipo de disposición final de residuos sólidos de área urbana y área rural)	Relleno sanitario Parque Tecnológico Ambiental Guayabal	Alta	Aumentar la capacidad de la disposición final segura	Garantizar la disposición final en rellenos sanitarios autorizadas	Mediano Plazo
	Relleno sanitario (regional o municipal)	Regional	Alta			
	Autorización ambiental del sitio de disposición final	Resolución No. 0450 de 2006 CORPONOR	Alta			
	Vida útil disponible del sitio disposición final según la autorización ambiental	19 años	Alta			
	Fracción de residuos dispuestos en sitio de disposición fina	22711 ton	Alta			
	Volumen de lixiviados vertidos	1,176 L/S	Media			
	Volumen de lixiviados tratados	No aplica	NO APLICA		Considerar un modelo operativo, para el aprovechamiento en transporte y la disposición final de residuos.	Mediano Plazo

**Imagen 6. Disposición final**

	Eficiencia de tratamiento de lixiviados	No aplica	NO APLICA			
Residuos sólidos especiales	Gestión de residuos sólidos especiales	No se realiza	Media	Seguimiento y control de la generación de los residuos especiales, promoviendo su aprovechamiento	No aplica	No aplica
Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	Gestión de RCD	EXISTE	Alta	Promover el desarrollo de la gestión del aprovechamiento de RCD en el Municipio de Los Patios	Medir y clasificar el 100% de residuos de construcción y Demolición RCD generados en el Municipio	Mediano Plazo
	Tipo de sitio empleado para la disposición final o aprovechamiento de RCD	ESCOMBRERA METROPOLITANA AGUA LINDA	Alta			
	Autorización ambiental del sitio de disposición final de RCD	CERTIFICACION DE GESTOR DE RCD CORPONOR 16095 DE 20219	Alta			
	Cantidad de RCD aprovechados	No aplica	NO APLICA			
	Recolección y disposición final de RCD.	NO EXISTE	NO APLICA		Establecer acciones para el aprovechamiento de los RCD	Mediano Plazo
Gestión de residuos en el área rural	Cobertura de recolección y transporte	70%	Alta	Formular e implementar herramientas en la segregación de la fuente y el aprovechamiento de los residuos sólidos en el área rural	Actualizar un censo de puntos críticos en el área rural anual y realizar su respectivo manejo adecuado	Corto plazo
	Frecuencia de recolección	2 VECES POR SEMANA	Alta			
	Censo y manejo de puntos críticos	CERO PUNTOS CRITICOS	Alta			

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		Página 14 de 61

	Cobertura del barrido o despápele en corregimientos y centros poblados	NO SE REALIZA	Alta		No aplica	No aplica
	Frecuencia actual de barrido	NO SE REALIZA	Alta			

**Imagen 7. Residuos especiales-RCD**

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

En los siguientes numerales se presenta el esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo.

#### 3.1. FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

La presente versión del Programa para la Prestación del Servicio de Aseo (PPS) tiene fecha de adopción a los 12 días del mes de junio del 2024.

#### 3.2. ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Corresponden a los barrios contenidos en zonas delimitadas geográficamente donde la empresa presta el servicio de recolección de residuos sólidos, lo que corresponde a la totalidad del municipio de Los Patios. A Continuación se presentan las áreas de prestación del servicio (APS) atendidas por la empresa Aseo Urbano de Los Patios:

Actividad del servicio de aseo	Departamento	Municipio	Localidad, comunas o similares
Barrido y Limpieza	Norte de Santander	Los Patios	Urb. Montebello I, Urb. Montebello II, Ciudadela Betania, Urb Llano Grande, Urb. Villa Esperanza y Llanitos, Pisareal, La Esperanza y Kilómetro 9, Urb. Torcoroma, Urb. Tierra Linda, Urb. Altamira, Iscaligua, Urb. San Remo, San Nicolás III, Urb. Daniel Jordan, El Sol, Villa Verde, Villa Ansep, Portal de los Patios, El Mirador de Los Patios, Las Cumbres, Urb. Minuto de Dios, Mirador del Valle, Villa Nicole, Urb. Villas de San Diego, Los Naranjos, Villa Sonia, Mirador de Llanito, Villa Celina, Once de Noviembre, Kilómetro 8, Los Colorados, Videlso, Tasajero, La Cordialidad, Patios Centro, Patio Antiguo, La Sabana, Cerro de la Cruz, Doce de Octubre, Portal Doce de Octubre, Villas de Santa Rita, Sierra del Este, Variante la Floresta, Urb. La Floresta, Santa Rosa de Lima, Urb. Bellavista, Urb. Buganvilles, Urb. Santa Clara, Urb. Villa Camila, Urb. Juana Paula, Urb. Terrazas



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

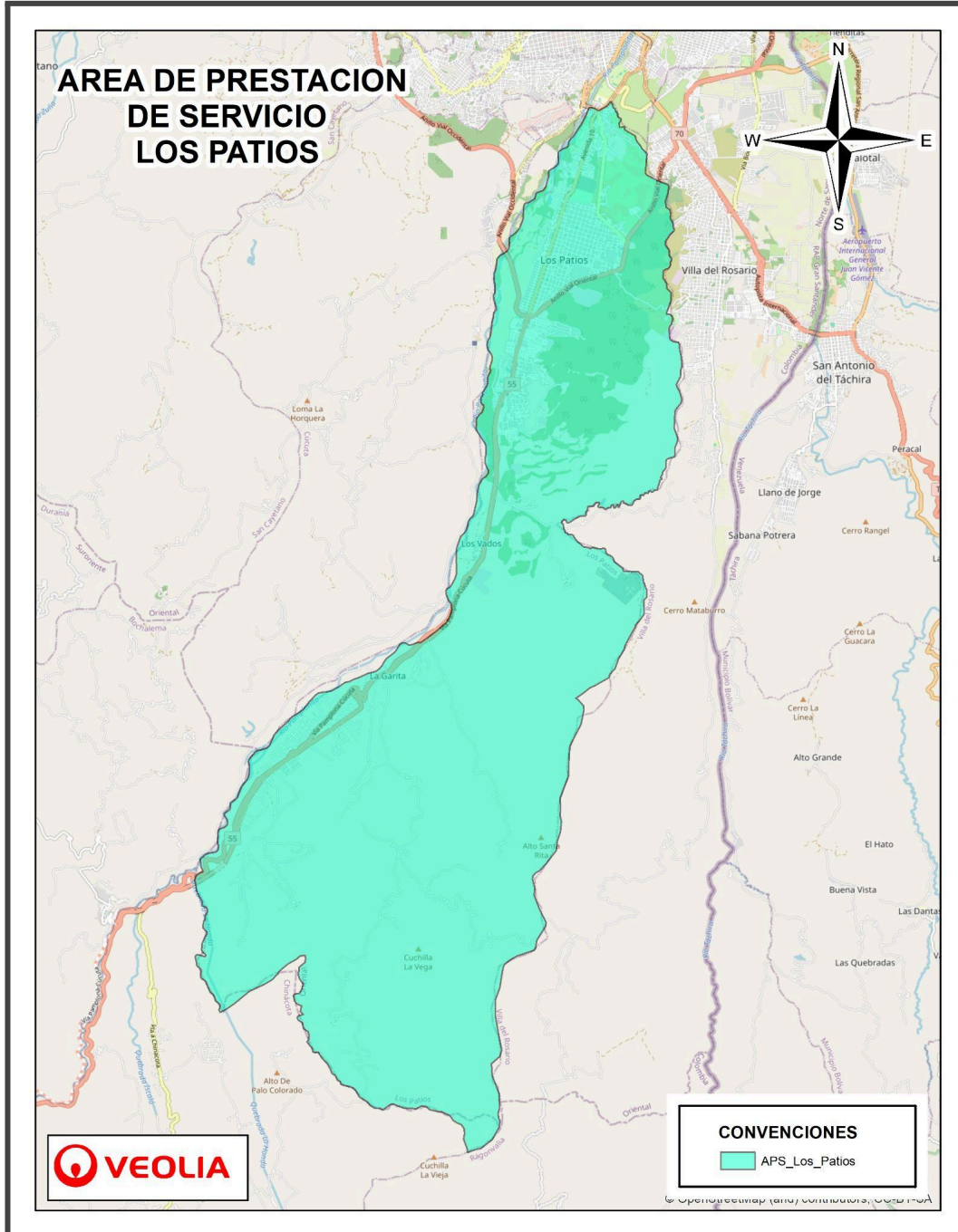
**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 15 de 61**

			de la Floresta. Urb. San Fernando, Urb. La Arboleda, Urb. Pensilvania, Urb. La Campiña, Urb. Nueva Floresta, Urb. Villas de Gamar, Urb. Villa María, Patio Bonito, Chaparral, Urb. Santa Ana.
Recolección y Transporte	Norte de Santander	Los Patios	En el área urbana comprende los barrios: B. 12 de Octubre, B. Juana Paula, B. Santa Rosa de Lima, B. La Cordialidad, Chaparral, estancia 1, 2 y 3 , rincón del alicante, san victorino, villa maria, barrio patio bonito, tucan, icaro, urb santana, conjunto cerrado sierna, B. La Sabana, arándanos 1, arándanos 2, urb la nueva floresta, san carlos, Altos los colorados, B. Los Colorados, Patio Antiguo, B. Videlso, San Fernando, B. Pisarreal, portal de los patios, Pensilvania, la campiña, B. Patios Centro,tasajero, Daniel Jordan, El Sol, B. San Francisco, Minuto de Dios, Las Cumbres, Once de Noviembre, villa verde, villas de baru, valles de turin, el hoyito, san nicolás 2, Urb San Remo, Urb Tierra Linda, Urb Villa Celina, Urb. Montebello II, Urb. Montebello I, Urb Miradores del Pamplonita, B. Kilómetro 8, Urb Altamira,, B. La Esperanza, , Urb. Torcoroma, san Nicolás 1, y 3, urb iscaligua, villas de comfanorte, villa ansep, B. Llanitos, Llano Grande, Ciudadela Betania, Brisas del Llano, Urb. Villa Esperanza, Valles del Mirador, B. Kilómetro 9, El Mirador,urb los naranjos. villas de san diego, villa nicol 1 y 2, villa mayerly, villa sonia, nazareth, La Reserva, Itaca, Vizcaya, Villa de la Floresta, Quintas del Pilar, Urb. Juana Paula, Urb. Colinas del Nogal, Bugambiles, Loma Linda, Villa Camila Patios, Alto Altamira, Santibari Cataluña, Altos de la Floresta, Urb. Terrazas de la Floresta. Urb El Limonar alto, urb limonar bajo, urb la palestina 1 y 2, urb La Arboleda, Matisse, Urb Bosques del Nogal- Conjuntos de la variante, urb santa clara, urb bellavista, fragata, torres de colorados, dubai, qatar, edif cancún, edif piemonti, tramontti, pinar del río, monticello, puerto madero, conjunto el ávila.
Recolección y Transporte	Norte de Santander	Los Patios	El sector rural está compuesto por 10 veredas: corregimiento la Garita, Vereda Agualinda, Vereda los Vados, Vereda los Trapiches, Vereda Corozal, Vereda California, Vereda La Mutis, Vereda 20 de Julio, Vereda Helechal, Vereda Colchones.

**Tabla 2.** Área de prestación del servicio



**Imagen 8. Áreas de prestación de servicios**





**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 17 de 61**

### 3.3. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

#### 3.3.1. Formas de presentación de residuos por los usuarios

Los residuos deberán ser presentados de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1077 de 2015, título 2, Subsección 2. Almacenamiento y Presentación y el decreto 2981 de 2013. Por lo tanto, en la siguiente tabla se describen los lineamientos para la presentación adecuada de los residuos por parte los usuarios:

Forma de presentación de residuos	Condiciones de presentación a cumplir por los usuarios
Acera	<p>Presentar los residuos sólidos para la recolección en recipientes retornables o desechables, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte de <b>ASEO URBANO DE LOS PATIOS</b>.</p> <p>Preferiblemente la presentación de los residuos para recolección se realizará en recipientes retornables. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado. Asegurar el amarre para garantizar un cierre seguro de los residuos.</p>
Unidad de Almacenamiento	<p>Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacena temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte; según el decreto 1077 de 2015 se debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.</p> <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 18 de 61**

	<p>Aparte 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Aparte 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Aparte 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Aparte 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico.</p>
Contenedores	<p>Los contenedores como recipientes retornables deberán presentarse según el decreto 1077 de 2015:</p> <p>Características de los recipientes retornables para almacenamiento de residuos sólidos. Los recipientes retornables, utilizados para almacenamiento y presentación de los residuos sólidos deberán tener las siguientes características básicas:</p> <p>Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</p> <p>Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</p> <p>Ser de material resistente, para soportarla tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y por su manipulación y se evite la fuga de residuos o fluidos.</p> <p>En los casos de manipulación manual de los recipientes, este y los residuos depositados no deben superar un peso de 50 Kg. Para el caso de usuarios no residenciales, la connotación del peso del recipiente deberá estar sujeta a las normas técnicas que establezca la persona prestadora del servicio respectivo en el contrato de servicios públicos de condiciones uniformes, según la infraestructura que se utilice o esté disponible.</p>

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		Página 19 de 61

	Los recipientes retornables para el almacenamiento de residuos sólidos en el servicio, deberán ser lavados por el usuario de tal forma que al ser presentados estén en condiciones sanitarias adecuadas.
--	--

**Tabla 3.** Formas de presentación de residuos por los usuarios

### 3.3.2. Ubicación de la base de operaciones

La sede principal de ASEO URBANO DE LOS PATIOS S.A. E.S.P., se encuentra ubicada en el Municipio de Cúcuta en el Anillo Vial Oriental Lote 3, Prados del Este:

Dirección	Teléfono
Anillo Vial Oriental Lote 3, Prados del Este	+57 5784888 Ext. 12171 Móvil: (+57) 3115311966

**Tabla 4.** Ubicación sede principal

### 3.3.3. Macrorutas de recolección y transporte

La recolección y transporte de residuos domiciliarios, comerciales, industriales e institucionales, producto del barrido y limpieza, corte de césped y poda de árboles, ubicados en vías y áreas públicas; se realiza bajo el sistema puerta a puerta y/o puntos de acopio teniendo en cuenta los volúmenes de residuos generados, así como las condiciones de las vías y restricciones de la geografía de la ciudad. A continuación, se describen las macrorutas del servicio de recolección que se presta al municipio de Los Patios:

Macroruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do		
B	B. 12 de Octubre, B. Juana Paula, B. Santa Rosa de Lima, B. La Cordialidad, Chaparral, estancia 1, 2 y 3, rincón del alicante, san victorino, villa maria, barrio patio bonito, Tucan, Icaro, urba santana, conjunto cerrado siena.		x		x		x		7:00AM	5:00 PM
B	B. La Sabana, arándanos 1, arándanos 2, urb la nueva floresta.		x		x		x		7:00AM	5:00 PM
B	San Carlos, Altos los Colorados, B. Los Colorados, Patio Antiguo, B. Vidolso, San Fernando, B. Pisarreal, portal de los patios, Pensilvania, la campiña,		x		x		x		7:00AM	5:00 PM
B	B. Patios Centro, tasajero		x		x		x		7:00AM	5:00 PM
B	Daniel Jordan, El Sol, B. San Francisco, Minuto de Dios, Las		x		x		x		7:00AM	5:00 PM



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

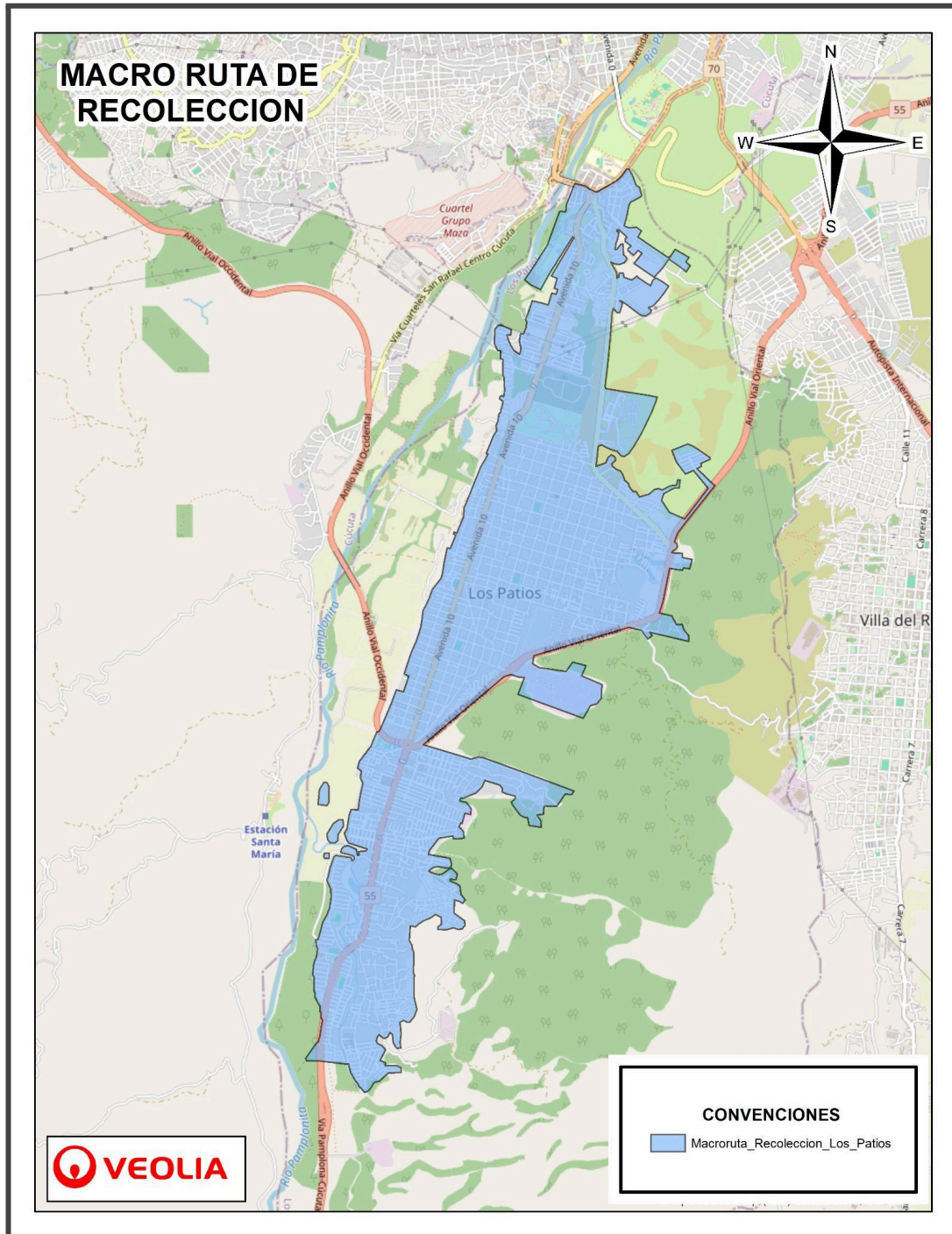
**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 20 de 61**

	Cumbres, Once de Noviembre, villa verde, villas de baru, valles de turín, el hoyito, san nicolás 2, Urb San Remo										
B	Urb Tierra Linda, Urb Villa Celina, Urb. Montebello II, Urb. Montebello I, Urb Miradores del Pamplonita, B. Kilómetro 8, Urb Altamira,, B. La Esperanza, , Urb. Torcoroma, san Nicolás 1, y 3 urb iscaligua, villas de comfanorte, villa ansep.		x		x			x		7:00AM	5:00 PM
B	B. Llanitos, Llano Grande, Ciudadela Betania, Brisas del Llano, Urb. Villa Esperanza, Valles del Mirador, B. Kilómetro 9, El Mirador,urb los naranjos. villas de san diego, villa nicol 1 y 2, villa mayerly, villa sonia, nazareth		x		x			x		7:00AM	5:00 PM
B	La Reserva, Itaca, Vizcaya, Villa de la Floresta, Quintas del Pilar, Urb. Juana Paula, Urb. Colinas del Nogal, Bugambiles, Loma Linda, Villa Camila Patios, Alto Altamira, Santibari Cataluña, Altos de la Floresta, Urb. Terrazas de la Floresta. Urb El Limonar alto, urb limonar bajo, urb la palestina 1 y 2, urb La Arboleda, Matisse, Urb Bosques del Nogal- Conjuntos de la variante, urb santa clara, urb bellavista, fragata, torres de colorados, dubai, qatar, edif cancún, edif piemonte, tramontti, pinar del río, monticello, puerto madero, conjunto el ávila		x		x			x		7:00AM	5:00 PM
RP1	Agua Linda, Los Vados, Planta San Simón, Trapiches, Gran Chaparral, Los Acacios, California alta y baja, Corozal, los acacios, Lagos de Palujan, Piscina Nueva mi Tenampa, La Cristalina, La Garita (Trapiches). villa katerine, san carlos.				x			x		7:00AM	5:00 PM

**Tabla 5.** Macrorutas de recolección y transporte





**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

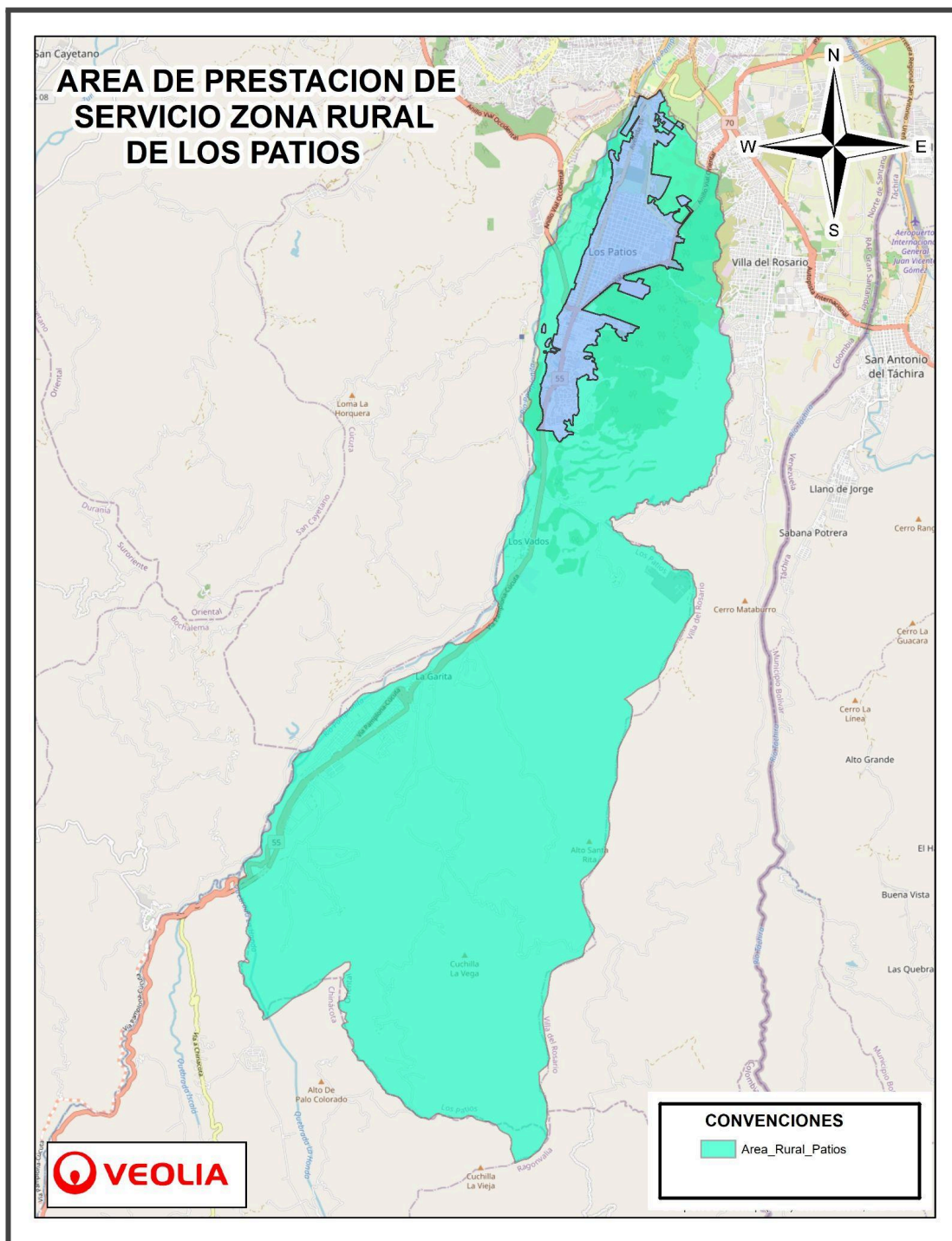
**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 22 de 61**

**Imagen 9.** Visualización de las Macrorutas Los Patios




	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		Página 23 de 61

Imagen 10. Visualización de veredas, corregimientos, centros poblados de la macrorruta R.

### 3.3.4. Censo de puntos crítico

De acuerdo al PGIRS vigente, ASEO URBANO DE LOS PATIOS S.A. E.S.P. realizará censo de puntos críticos, operativos de limpieza y remitirán la información al Municipio y a la autoridad para efectos de lo previsto en la normatividad vigente. Es importante aclarar que, se realizó la recuperación de los puntos críticos 1, 3, 5 y 6 mencionados en la línea base del PGIRS.

Actualmente se tienen identificados 8 puntos críticos. No obstante, a medida que aparezcan más puntos, ASEO URBANO DE LOS PATIOS S.A. E.S.P. estará en la disponibilidad de realizar operativos de limpieza los cuales serán reportados al municipio. Por consiguiente, a continuación se relacionan los puntos críticos identificados:

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio.
1	Variante La Floresta (Frente al barrio Pinar del Río)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades establecidas en el documento PGIRS. Reporte y control de puntos críticos por parte de los prestadores. Gestión social para fomentar la adecuada presentación de los residuos a cargo de prestadores y municipios.</li> <li>• Campañas ambientales. A cargo del prestador y del municipio. Campaña que debe impulsar el reconocimiento del Comparendo Ambiental como instrumento sancionatorio. A cargo de los prestadores y municipio.</li> <li>• Promoción de acciones de responsabilidad ambiental y social con los usuarios para recuperación de zonas. A cargo del municipio. Las Empresas prestadores del servicio deben realizar operativos especiales de limpieza, para controlar y recuperar cada punto crítico identificado.</li> <li>• Campañas en cada sector afectado, sensibilizar a la comunidad, especialmente a los habitantes aledaños a los puntos críticos a cargo de los prestadores del servicio.</li> <li>• Realizar acciones de concientización e informativas, respecto a los horarios y frecuencias de recolección. A cargo de los prestadores del servicio.</li> <li>• Socializar a los usuarios las sanciones a que se pueden enfrentar quienes depositen residuos sólidos en lugares no autorizados. A cargo de los prestadores del servicio.</li> <li>• Fomentar el uso adecuado de las cestas públicas y manejo responsable de escombros.</li> </ul>
2	Chaparral- Trocha Los Patios-Villa del Rosario	
3	Variante La Floresta-Retorno anillo vial-Santa Rosa de Lima	
4	Anillo Vial Km 8	
5	Cordialidad	
7	Ladera Torres de San Nicolás	
8	Puente vehicular Lland Grande Calle 18S	

Tabla 6. Censo de puntos criticos

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 24 de 61</b>

### 3.3.5. Lugar de disposición de residuos sólidos

El sitio de disposición final es aquel lugar donde se disponen los residuos sólidos ordinarios producimos en los diferentes municipios. A continuación, se describe el sitio de disposición final para el municipio de Los Patios:

<b>Nombre del relleno sanitario</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Licencia o permiso ambiental vigente (SI / NO)</b>
Relleno Sanitario Guayabal	K 10 vía Puerto Santander	318 6901826	Resolución 0450 de 2006

**Tabla 7.** Lugar de Disposición de Residuos

El parque Tecnológico Ambiental Guayabal, se encuentra ubicado en el Km 10 vía Puerto Santander en la vereda Patillales. El área total del predio es de 177,4 Ha y se proyecta que para la disposición final durante los 25 años de vida útil del proyecto se utilizarán 78,7 Ha, para la gestión de residuos y desechos peligrosos e industriales se utilizan 6,54 Ha y un espacio de ampliación futura de 25,9 Ha completando una totalidad de 32,4 Ha para estos tipos de residuos. También se encuentran dentro de las área sin restricción la zonas administrativas con un total de 0,52 Ha, la zona para proyectos, obras y/o actividades varias con 16,8 Ha y la disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) con 4,9 Ha; finalmente se cuenta con 44,0 Ha se Área de amortiguación.

En el Relleno Sanitario Guayabal se disponen actualmente en promedio 933 Ton/día de residuos sólidos generados en Cúcuta y 20 municipios más del Norte de Santander: Los Patios, Villa del Rosario, Puerto Santander, Chinácota, Sardinata, Santiago, Ragonvalia, Durania, Bucarasica, Salazar, Gramalote, Lourdes, Herrán, El Zulia, Pamplonita, Arboleas, Villacaro, San Cayetano, y Bochalema.

Según la Resolución 0450 de agosto 24 de 2006 expedida por CORPONOR, las actividades que se desarrollan actualmente en el relleno sanitario y que fueron establecidas inicialmente en el Plan de Manejo Ambiental son las siguientes:

- Construcción y operación técnica del relleno sanitario, incluido las vías de acceso.
- Impermeabilización del suelo en el área potencialmente vulnerable y recolección y bombeo de lixiviados.
- Disposición por terraceo de los residuos del relleno, disposición de material inerte, empradización de terrazas, siembra de especies vegetales nativas, impermeabilización del suelo en áreas de mayor vulnerabilidad.
- Siembra de especies nativas en rondas de cauces y cerrar tramos de esos cauces. - Monitoreo de pozos localizados según el diseño.





**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 25 de 61**

- Construcción de una barrera de especies arbóreas nativas alrededor del área del relleno sanitario.
- Revegetación del suelo con especies locales en la etapa de clausura del proyecto.  
Cuenta con las siguientes obras complementarias:
- Caseta de vigilancia para el control de ingreso de vehículos y visitantes.
- Vía de acceso hasta báscula pavimentada (1.2 km)
- Báscula electromecánica de 45 toneladas de capacidad.
- Cerramiento perimetral.
- Almacén y oficinas.
- Estación meteorológica.

### **3.4. ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA**

No se realiza actividad de Transferencia en la prestación del servicio, debido a que el relleno sanitario se encuentra a 10Km desde el límite del área de prestación del servicio.

### **3.5. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS**

#### **3.5.1. Kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

<b>Km de vías y áreas públicas</b>	<b>Metros cuadrados de parques y zonas públicas</b>
329.16	125.045,05

**Tabla 8.** Km de Vías y Áreas Públicas

#### **3.5.2. Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas**

<b>Acuerdo de Barrido y Limpieza</b>	<b>Fecha de suscripción</b>	<b>Prestadores que suscribieron el acuerdo</b>	<b>Km de vías y áreas públicas por prestador</b>	<b>Metros cuadrados de parques y zonas públicas</b>	<b>Número de suscriptores en el área de confluencia</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Tabla 9.** Acuerdo de Barrido



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 26 de 61**

**3.5.3. Macrorutas**

Los anteriores kilómetros y metros cuadrados, provienen de las frecuencias de barrido y limpieza que se relacionan a continuación:

Macroruta	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Barrido Manual o Mecanizado
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
1	LA ESPERANZA, LLANITOS, LLANO GRANDE, LOS NARANJOS, TORRES VILLAS DE SAN DIEGO, URB. BETANIA, URB. BRISAS DEL LLANO, URB. LLANO GRANDE, URB. MONTEBELLO I, URB. MONTEBELLO II, URB. PORTAL DE BETANIA, URB. VILLA BETANIA, VILLA MAYERLY, PORTAL DE LLANITOS, VILLA NICOLE 1 Y 2, PISAREAL, VALLES DEL MIRADOR, VILLA SONIA.	X							6:00	MANUAL
2	ISCALIGUA, KM 8, KM 9, PISAREAL, NUEVO PISARREAL, URB. ALTAMIRA, URB. EL PORTAL DE LOS PATIOS, URB. LA CAMPIÑA, URB. PENNSILVANIA, URB. SAN FERNANDO, URB. TIERRA LINDA, URB. VILLA ANCEP, URB. VILLA CELINA, LA ESPERANZA Y BALCONES LA ESPERANZA.		X						6:00	MANUAL
3	11 DE NOVIEMBRE, EL HOYITO, KM 8, LAS CUMBRES, URB. DANIEL JORDAN, URB. SAN NICOLÁS 2, URB. SAN NICOLÁS I, URB. SAN NICOLAS II, URB. SAN NICOLÁS, URB. SAN REMO, URB. VILLA VERDE, VIDELSO, EL SOL, SAN FRANCISCO DE ASÍS, MINUTO DE DIOS (DANIEL JORDAN).			X					6:00	MANUAL
4	11 DE NOVIEMBRE, CHAPARRAL, LA CORDIALIDAD, PATIO ANTIGUO, PATIO CENTRO, TASAJERO, URB. PATIO BONITO, VIDELSO, VILLA MARÍA, VIDELSO, URB. ALICANTE.				X				6:00	MANUAL



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 27 de 61**

5	12 DE OCTUBRE, LA CORDIALIDAD, LA SABANA, LOS COLORADOS, PATIO CENTRO, SAN CARLOS, URB. JUANA PAULA, VIDELSO, LA SABANA,					X			6:00	MANUAL
6	BELLAVISTA, LA FORTUNA, PINAR DEL RÍO, SANTA CLARA, SANTA ROSA DE LIMA, URB. BELLAVISTA ALTO, URB. EL LIMONAR, URB. JUANA PAULA, URB. LA ARBOLEDA, URB. SANTA CLARA, SANTA RITA, VILLA CAMILA.						X		6:00	MANUAL
6	VIA 10 (PRINCIPAL) DESDE LA CALLE 25 HASTA EL CEMENTERIO LA ESPERANZA.	X		X		X			6:00	MANUAL
7	AV 10 DESDE KM 8 HASTA LA ENTRADA DE MONTEBELLO.		X		X		X		6:00	MANUAL
8	AV 4 ENTRE CALLE 27 A LA CALLE 39, Y AV 5 ENTRE CALLES 19 Y 39.	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL

**Tabla 10.** Macro Rutas Barrido



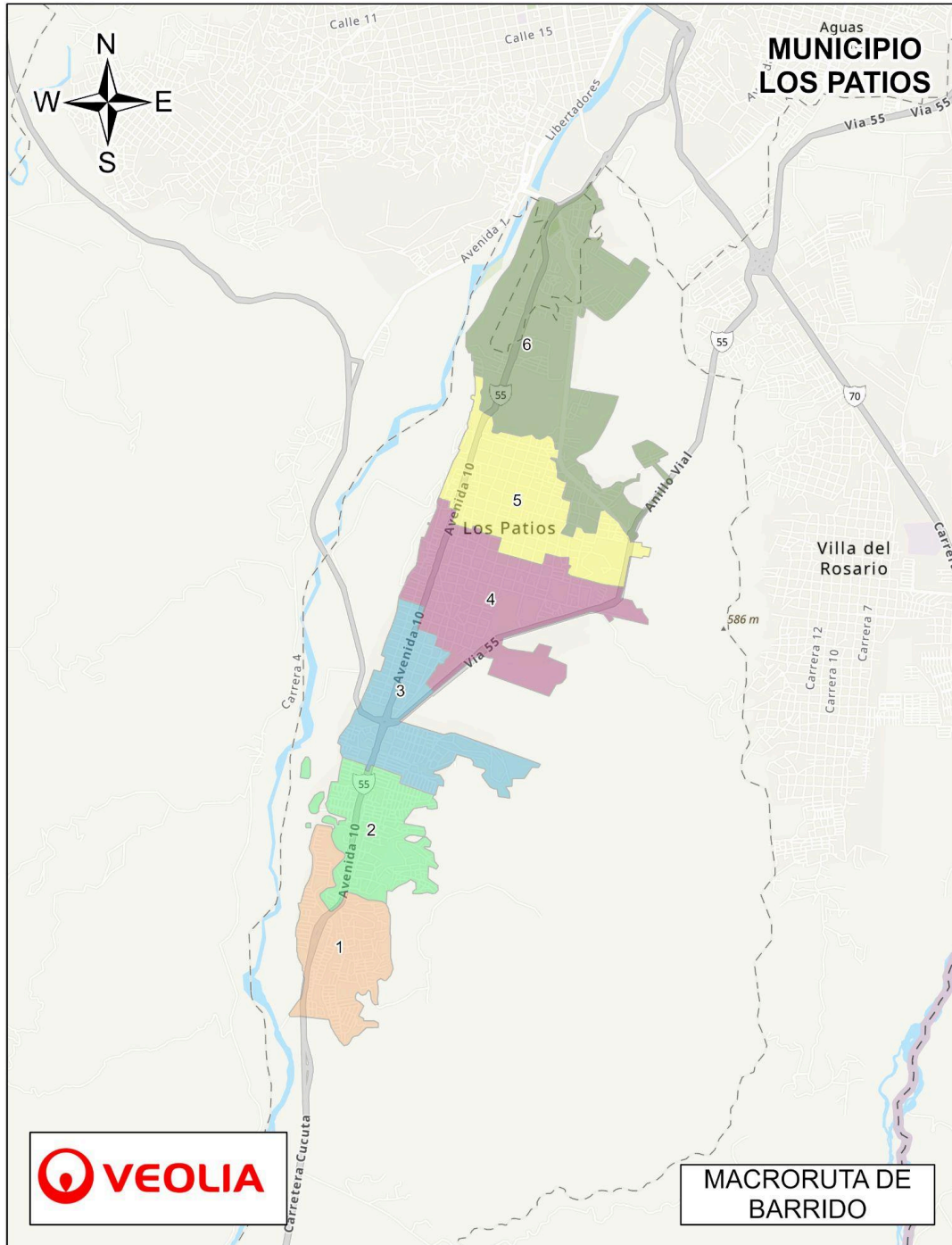
**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**


**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 28 de 61**



**Imagen 11. Macroruta de Barrido**

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		Página 29 de 61

### 3.5.4. Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuartelillos	Dirección
Patio Centro	AV 5 # 30 - 37 P2
San Nicolas	Ave 6 # 4-38
Pizarreal	Calle 9A Sur 9 - 113 Lote 1

Tabla 12. Ubicación de cuartelillos

### 3.5.5. Playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza

No existen áreas que sean playas, o áreas públicas que tengan las características o declaratorias de playas ribereñas, o similares, destinadas al descanso, recreación de la ciudadanía o de usuarios del servicio público de aseo.

### 3.5.6. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación

El programa de instalación y mantenimiento de cestas precisa el número de canastillas o cestas que Veolia instala por año; dichas cestas son ubicadas en vías y áreas públicas para almacenamiento exclusivo de residuos sólidos producidos por los transeúntes; para tal fin, el municipio expidió la Resolución 024 del 27 de julio de 2021, “Por el cual se definen e incorporan prototipos de canecas, cestas o canastillas como elementos del mobiliario urbano en el espacio público para el servicio público de aseo en la ciudad de San José de Cúcuta”. Este tipo de mobiliario del servicio de aseo debe cumplir con las características establecidas en el Decreto 1077 de 2015.

La recolección de los residuos sólidos depositados por los transeúntes en las canastillas o cestas la realiza Veolia en las respectivas frecuencias definidas en el sector.

Así mismo, para la instalación y el mantenimiento de las cestas identificadas en el primer inventario entregado por la administración municipal es de 150 unidades y 60 unidades adicionales correspondientes al cumplimiento del **Proyecto 1 Fortalecimiento de la prestación del servicio público de aseo en la actividad de barrido y limpieza de vías y Áreas Públicas** del PGIRS. Dando cumplimiento a lo dispuesto, Aseo Urbano de Los Patios, realizará un mantenimiento que incluye lavado; y las cestas que están para reposición se reemplazarán y las mismas entrarán en el programa de mantenimiento de acuerdo a la solicitud que se eleve se harán la reposición de las mismas.

Por consiguiente, con base al inventario relacionado por la administración municipal se establece el siguiente programa para la instalación, reposición, desmantelación y mantenimiento de cestas en el municipio de Los Patios:



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 30 de 61**

<b>PROGRAM A</b>	<b>UBICACIÓN (BARRIOS)</b>	<b>CANTIDAD DE CESTAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MANTENIMIENTO</b>
Instalación de nuevas cestas	Pisareal	8 (acero)	Anual	Anual
	La Esperanza	10 (acero)	Anual	Anual
	Urb Pensilvania	6 (acero)	Anual	Anual
	Villa Verde	4 (acero) 1 (hierro)	Anual	Anual
	Tierra linda	7 (acero) 1 (hierro)	Anual	Anual
	San Nicolas	6 (acero)	Anual	Anual
	Llano Grande	2 (hierro)	Anual	Anual
	Urb Betania	2 (plástico)	Anual	Anual
	Montebello I	2 (hierro)	Anual	Anual
	Montebello II	4 (hierro)	Anual	Anual
	11 de Noviembre	10 (acero)	Anual	Anual
	Iscaligua	1 (acero)	Anual	Anual
	Patio Antiguo	5 (acero)	Anual	Anual
	Urb Santa Ana	4 (acero)	Anual	Anual
	Patio Centro	1 (plástico)	Anual	Anual
	La sabana	16 (acero) 8 (plástico)	Anual	Anual
	San Remo	1 (acero)	Anual	Anual
	Daniel Jordan	4 (plastico) 1 (hierro) 5 (acero)	Anual	Anual
	Vidolso	2 (acero)	Anual	Anual
Km 8	13 (acero)	Anual	Anual	

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 31 de 61</b>

	Portal de Betania	1 (acero)	Anual	Anual
	Urb san Fernando	4 (hierro)	Anual	Anual
	Villas de San Diego	2 (hierro)	Anual	Anual
	Portal de los Patios	5 (acero)	Anual	Anual
	Llanitos	6 (acero)	Anual	Anual
	Urb La Campiña	5 (hierro)	Anual	Anual

**Tabla 13.** Programa de instalación y mantenimiento de cestas en en el área de prestación

### 3.6. ACTIVIDAD DE CORTE EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

ASEO URBANO DE LOS PATIOS realizará esta actividad en las áreas verdes públicas del municipio de Los Patios, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano.

Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de estos, como también se excluyen las actividades de ornato y embellecimiento.

El desarrollo de las tareas de corte de césped se realizará teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 68, 69 y 70 del decreto 2981 de 2013, en cuanto a las frecuencias y normas de seguridad.

ASEO URBANO DE LOS PATIOS realizará la recolección y transporte de los residuos sólidos generados por corte de césped en áreas públicas, de acuerdo a lo establecido en PGIRS vigente. A continuación, se relacionan las áreas objeto de corte de césped que ejecuta ASEO URBANO DE LOS PATIOS:

BARRIO	UBICACIÓN	LUGAR	ÁREA (m <sup>2</sup> )	FRECUENCIA
Portal Betania	Av. 10 con CII 14S	Anden av. 10 polideportivo Betania	1200	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 32 de 61**

Urb. Betania	CII 18AS entre 9A y 9B	Parque infantil de Betania	450	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Urb. Betania	CII 18AS entre 9A y 9B	Cancha de microfútbol Betania	1200	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Urb. Betania	Avenida 9 F entre calles 18S Y 16AS	Separador de Betania	1200	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Daniel Jordan	AV. 10 entre calles 9 y 6	Zona verde Hospital local y cancha sintética km 8	2100	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Variante la Floresta	Desde Santa Rosa de lima hasta arándanos I	Variante la Floresta	11400	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Llanitos	Llanitos	Cancha Nazaré	500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
San Remo y Triamonti	Torres San Remo, y torre Triamonti	Ladera y pasos peatonales Torres san remo y Triamonti	1100	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Los Naranjos	Los Naranjos	Cancha los Naranjos	1200	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Tierra linda	Tierra linda	Polideportivo Tierra linda	2000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Patio centro	Avenida 5 entre calles 27 y 28	Cancha Amarilla, pasos peatonales	1500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Torres Villa de San Diego	Torres Villa de San Diego	Pasos Peatonales, Torres Villa San Diego	1200	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Villa anced	Manzana D Lote 86	Parque Villa Ansed	1000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Patio centro	Avenida 7 con calle 26 y 27	Lote salón comunal, patio centro	1000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67





**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 33 de 61**

Tasajero	Calle 19 y 20 con avenida 3-4	Paso peatonal y cancha Tasajero	1500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Daniel Jordan	Avenida 10 los patios	Polideportivo, Iglesia Daniel Jordán	4200	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Cordialidad	Calle 35 con avenida 2	Casa parque adulto mayor, la concordia	1300	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Los colorados	Avenida 10, calle 39 Los Patios	Ladera los colorados	3000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
La sabana	Calle 37 Avenida 10 de los Patios la Sabana	Ladera y pasos peatonales gas rosario	1500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Llanito	Llanito	Centro cultural Villa de San Diego	1000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Urb villa betania	Urb Villa Betania	Parque y ladera Policía Villa Betania	3000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Urb san nicolás	Urb san nicolás	Parque San nicolás III	1500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Montebello I	Montebello I	Campo deportivo, Escuela Montebello I	6000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Urb pensilvania	Urb pensilvania los patios	Parque y cancha urb pensilvania	1500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Portal de los Patios	Urb el portal de los patios	Parques, urb portal de los patios	1000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Patio centro y la Sábana	Avenidas 7,6,5. calles 30,31,32,33	Andenes y pasos peatonales, sabana	1500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Patio centro	Avenida 7 calle 25, 26	Lote público los tanques, salón comunal	1000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 34 de 61**

Patio centro	Calle 23 Avenida 6	Ladera Patio centro AV. 6 calle 23	500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Urb. la Esperanza	Urb. La Esperanza	Pasos peatonales urb la Esperanza	500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
12 de Octubre	Calle 34 con avenida 0	Cancha, Polideportivo 12 de Octubre	1500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Betania	Betania	Parque, Polideportivo y ladera Betania	3000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
12 de Octubre	Calle 32 AV 0	Parque 12 de Octubre	2000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Los vados	Vereda los Vados	Parque, Iglesia, pasos peatonales los vados	6000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Alicante	Urb. Alicante los Patios	Cancha urb. Alicante	1200	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Torres Infiniti	Torres Infinity	Lote público infinity	3000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Km8	Km8	Polideportivo km8	3000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Montebello	Montebello	Laderas montebello	6000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Los Naranjos	Los Naranjos	Ladera los naranjos	1500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Juana Paula	AV. 6 CN calle 4 urb. Juana Paula	Urb. cancha juana paula	1500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
La Sábana	Calles 30 , 31, 32, 33 Avenidas 6,8,2009	Pasos peatonales la sábana	2000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Pinar del río	Pinar del Río	Redoma pinar del río- ladera	1600	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 35 de 61**

Iscaligua	Avenida 7 # 2-36 Iscaligua	Parque iscaligua I, lápices de colores	1000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Doce de Octubre	Doce de Octubre	Pasos peatonales hogar infantil Doce de octubre	1000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Urb. la campiña	Urb. la campiña	Ladera y parque, pasos peatonales urb. la Campiña	5000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Torres alto de los colorados	Avenida 10	Lote público alto de los colorados	7000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Urb. Bellavista los Patos	Urb. Bellavista	Parque, separador santo ángel Bellavista	2500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Urb. Nueva Floresta	Urb. Nueva Floresta	Parque, pasos peatonales la urb. nueva Floresta	1500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
san nicolás i	Avenida 10	Canal San nicolás I	2500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Patio centro	Calle 27 con AV. 8 Esquina Patio centro	Lote Jac patio centro	1000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Urb. montebello I	AV. 12 Urb. Montebello I	Puesto de salud de la cruz roja	1200	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Montebello II	Calle 3A con AV. avenida 10 de Montebello II	Parque, Iglesia virgen del carmen	3600	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
11 de Noviembre	Calle 23 y 24 Avenida 6- 11 de Noviembre	Paso peatonal 11 de noviembre av 6	500	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Videlo	Avenida 10 Videlo	Paso peatonal la fiscalía	1200	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Chaparral	Avenida 1E, con calles 25 Y 26	Andenes y cementerio	2800	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 36 de 61**

	Chaparral	central Patios		
Urb. San fernando	Urb. San Fernando Patios KM 8	Parque san fernando	1000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Urb, Piemonte y Nogal	Urb, Piemonte, Urb Nogal	Área pública, Piemonte	4000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Patio antiguo	Calle 24 con avenida 11	Paso peatonal Patio antiguo	1000	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Variante la Floresta	Variante la Floresta	Ladera Variante la Floresta	14400	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
variante la floresta	Variante la Floresta (desde pinar del río hasta santa rosa de lima)	Variante la Floresta (linderos y separador)	13035	Según el Decreto 1077 artículo 2.3.2.2.2.6.67
Total			152.585	

**Tabla 14.** Áreas para actividad de corte de césped

### **3.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS**

ASEO URBANO DE LOS PATIOS como prestador del servicio de aseo, ejecutará la poda de árboles en las vías y áreas públicas en el Municipio de Los Patios, con una periodicidad de cada tres (3) meses acorde a lo descrito en el PGIRS y con base al catastro arbóreo establecido por el municipio; siempre y cuando se cuente con la autorización de la autoridad ambiental correspondiente de conformidad con el artículo 2.3.2.2.2.6.73 del Decreto 1077 del 2015.

### **3.8. ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO**

ASEO URBANO DE LOS PATIOS no presta la actividad de aprovechamiento.

### **3.9. ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO**

ASEO URBANO DE LOS PATIOS no presta la actividad de aprovechamiento de residuos diferentes al tratamiento de lixiviados desarrollada en el marco de la actividad complementaria de disposición final de los residuos.

### **3.10. ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN**

ASEO URBANO DE LOS PATIOS, de acuerdo a al Área de Prestación del Servicio (APS), tiene puntos de atención en los diferentes municipios donde opera; a continuación se relacionan los diferentes puntos de atención:



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 37 de 61**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Hora de atención
Av 4A #8N-57 Zona Industrial	018000950096	Lunes - Viernes	7 a.m. -11:30 am 2 p.m. - 5.30 p.m
Av Aeropuerto vía Sevilla 5N – 220 Oficina CENS	018000950096	Lunes - Viernes	6 a.m- 4:00 p.m
C.A.C Av 0 Calle 7. Comuneros	018000950096	Lunes - Viernes	7 a.m. - 11:30 m 1 p.m. - 4:30 p.m
Calle 19 #17-14 local 3 Edificio Mónaco, barrio Aguas Calientes - CAC Libertad	018000950096	Lunes - Viernes	7 a.m. - 11:30 m 1 p.m. - 4:30 p.m
CENS Av 75 N – 220	018000950096	Lunes - Viernes	6 a.m- 4:00 p.m
Calle 3 # 7-75 B. Bella Vista	018000950096	Lunes - viernes	7:00 am- 11:30 am 1:00 pm - 4:30 pm
Av 5 #33-95 barrio La Sabana	018000950096	Lunes - Viernes	7:00 a.m- 11:30 a.m 1:00p.m- 4:30 p.m

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Hora de atención
Av 4A #8N-57 Zona Industrial	018000950096	Lunes - Viernes	7:00 a.m. -11:30 am 1:00 p.m. - 4.30 p.m
Av Aeropuerto vía Sevilla 5N – 220 Oficina CENS	018000950096	Lunes - Viernes	6 a.m- 4:00 p.m
Av 5 #33-95 barrio La Sabana	018000950096	Lunes - Viernes	7:00 a.m- 11:30 a.m 1:00p.m- 4:30 p.m

**Tabla 15.** Puntos de atención al usuarios

### 3.10.2. Medios de contacto

<b>Dirección electrónica página web</b>	<a href="https://www.oriente-yopal.veolia.co/">https://www.oriente-yopal.veolia.co/</a>
<b>Correo electrónico para radicación de PQR</b>	co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com
<b>Línea de atención al cliente</b>	018000950096



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 38 de 61**

CahtBot Camila, asistente virtual


317-3725078

**Tabla 16.** Medios de Contacto

**3.10.3. Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas**

ASEO URBANO DE LOS PATIOS desarrolla un despliegue de actividades dentro del marco de responsabilidad social corporativa en todas sus localidades donde opera el grupo Veolia. En el municipio de Los Patios desarrolla los siguientes programas de Gestión Social:

<b>LOCALIDAD-COMUNAS - SIMILARES</b>	<b>PROGRAMAS- INICIATIVAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
Los Patios	<b>Guardianes Ambientales</b>	Creación de Grupos de "Guardianes Ambientales" en las instituciones educativas o en la comunidad, los cuales estarán encargados del proceso de retroalimentación y seguimiento de los planes de conciencia y responsabilidad ambiental dentro de cada institución educativa.	Semestralmente
Los Patios	<b>Escuela de Líderes</b>	Concebir, desarrollar y desplegar soluciones que impactan positivamente en el conocimiento de los presidentes de Junta de Acción comunal, creando un plan de formación anual con diversos temas de interés	Segundo semestre del año
Los Patios	<b>Trabajando Juntos</b>	Llevar a cabo la recuperación de puntos críticos identificados.	Mensual
Los Patios	<b>Más cerca de ti</b>	Fortalecer las alianzas con los líderes de las juntas de acción comunal, a través de reuniones con el fin de generar acercamientos con el objetivo de dar a conocer la gran labor del servicio que se presta.	Trimestral
Los Patios	<b>Veolia en Tu Barrio</b>	Promover el acercamiento de las diferentes áreas de la empresa con la comunidad, desarrollando espacios para resolver inquietudes y mejorar eficiencias operativas. En cada jornada de Veolia en tu Barrio se	Semestral

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		Página 39 de 61

		promovió las actividades encaminadas a involucrar tanto a las áreas de la empresa como a las comunidades	
<b>Los Patios</b>	<b>Sensibilización Puerta a puerta</b>	Desarrollar sensibilizaciones puerta a puerta a la comunidad en general enfatizando temas como Comparendo ambiental, manejo de residuos, cuidado del medio ambiente en búsqueda de la mejora en la cultura.	Mensual

**Tabla 17.** Programa de relaciones con la comunidad

### 3.10.4. Esquema de facturación del servicio

Mecanismo de facturación	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Se tiene un contrato cuyo objeto es la Prestación del servicio de facturación, distribución de la factura, recaudo de los pagos y recuperación de cartera a los usuarios de CENS S.A. E.S.P. a los que ASEO URBANO DE LOS PATIOS, preste el servicio de aseo y recolección de residuos en el Municipio de Los Patios.	Los que CENS tiene a su disposición (Bancos, Cooperativas y en sus puntos de atención).
Facturación Directa	Es la facturación emitida por ASEO URBANO DE LOS PATIOS quien se encarga de la facturación, impresión, entrega y recaudo de los valores facturados.	Cooguasimales, Coompecens Super Giros, BBVA.

**Tabla 18.** Esquema de facturación del servicio

## 3.11. ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

### 3.11.1. ACUERDO DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICA

En el momento no se tiene firmado acuerdo de lavado de áreas públicas, según lo expresa el Decreto 2981 del 2013 en su artículo 65.

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
Único Prestador del Servicio	N.A	N.A

**Tabla 19.** Acuerdo Lavado de Áreas Públicas

### 33.11.2. PUENTES PEATONALES OBJETO DE LAVADO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad de lavado de vías y áreas públicas se ejecuta conforme lo definido en el PGIRS del municipio de Los Patios. Por lo tanto, a continuación se presenta el esquema operativo para el desarrollo del mismo:

<b>Localidad, comunas o similares</b>	<b>Áreas de puentes objeto de lavado (m2)</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Jornada</b>
Puente peatonal de Comfanorte	203,6	Dos veces al año	Nocturna
Puente peatonal, parque cementerio La Esperanza	600	Dos veces al año	Nocturna
Puente peatonal colegio Once de noviembre	450,8	Dos veces al año	Nocturna
Puente peatonal Kilómetro 8	348	Dos veces al año	Nocturna
Puente peatonal San Nicolas	282,44	Dos veces al año	Nocturna
Puente Peatonal Pensilvania	179,4	Dos veces al año	Nocturna
Puente peatonal La Garita	288,88	Dos veces al año	Nocturna

**Tabla 20.** Objeto de lavado y Programación de actividades para puentes peatonales

### 33.11.3. LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

En el momento se encuentra pendiente la entrega del inventario de áreas objeto de lavado por parte de la administración municipal, y con ello cumplir con lo establecido en el Programa de Lavado de Áreas Públicas en el *Proyecto 1. Asegurar eficientemente la prestación del servicio de áreas públicas.*





**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

**Página 41 de 61**


### 3.12. RESIDUOS ESPECIALES

ASEO URBANO DE LOS PATIOS prestará este servicio y lo hará de acuerdo con las disposiciones vigentes. Por lo tanto se tiene los lineamientos que debe gestionar el usuario para el trámite ante el prestador del servicio de aseo, de acuerdo al tipo de residuo:

- Para Residuos de Construcción y Demolición (RCD), la empresa prestadora de servicio es la responsable de la recolección de los residuos de construcción y demolición residenciales, cuando se haya realizado la respectiva solicitud por parte del usuario y la aceptación por parte del prestador.
- Para residuos especiales, la recolección de los residuos sólidos especiales se hará de forma separada de los residuos comunes. Los usuarios deben contactar al operador del servicio público de aseo para coordinar la recolección de los residuos sólidos especiales generados; y el valor se pactará previamente entre el prestador del servicio y el usuario.

En la siguiente tabla se presentan las condiciones para atender solicitudes de gestión de residuos especiales en el área de prestación del servicio:

<b>Tipo de Residuos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Teléfono de contacto</b>
Generados en eventos y espectáculos masivos	El almacenamiento y presentación de residuos generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de los mismos, quien deberá contratar el servicio de aseo con una persona prestadora del servicio público de aseo. El costo del servicio que preste la persona prestadora al organizador del evento será pactado libremente entre las partes, así como su forma de pago.	018000950096
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la persona prestadora del servicio público de aseo. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.	018000950096

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 42 de 61</b>

Animales muertos	Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la persona prestadora del servicio público de aseo efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde le indique la entidad territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo y disposición final de este tipo de residuos. El pago de este servicio de recolección y transporte, así como de disposición final estará a cargo de la entidad territorial.	018000950096
Residuos de Construcción y Demolición	El prestador del servicio público de aseo será responsable de la recolección de residuos de construcción y demolición residenciales cuando se haya realizado la solicitud respectiva por parte del usuario y la aceptación por parte del prestador. En tales casos, el plazo para prestar el servicio solicitado no podrá superar cinco (5) días hábiles.	018000950096
Residuos especiales	Quien solicite el servicio, los costos serán asumidos y se realiza acuerdo, haciendo la recolección de manera separada de otros residuos.	018000950096

**Tabla 21.** Atención de solicitud para gestión de residuos especiales

### 3.13. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

ASEO URBANO DE LOS PATIOS S.A. E.S.P., establece los lineamientos para identificar las posibles amenazas, asegurando la continuidad en la prestación del servicio a través de la coordinación de todos los procesos de la organización; y la activación de protocolos de respuesta ante una emergencia o desastre. En concordancia con lo anterior, la organización tiene formulados los siguientes planes para la gestión del riesgo en la prestación del servicio de aseo:

- VC-IPR-PL-02 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (PEC)
- VC-DE-PL-01 Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD), el Plan de Emergencia y Contingencia para el manejo de Desastres y Emergencias, se encuentra cargado en el SUI.

### 3.14. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

#### 3.14.1. FACTORES DE SUBSIDIOS Y APOORTE SOLIDARIO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Factor de Subsidio (%)	Factor de contribución (%)
Estrato 1	-56%	-
Estrato 2	-7%	-
Estrato 3	-	-
Estrato 4	-	-
Estrato 5	-	50 %
Estrato 6	-	60 %
Industrial	-	30 %
Comercial	-	50 %
Oficial	-	0 %

**Tabla 22.** Factores de Subsidios y Aporte Solidario


#### 3.14.2. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores.	11 de diciembre del 2023	Acuerdo No. 010
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	9 de diciembre de 1999	Acuerdo No. 041

**Tabla 23.** Balance de Subsidios y Contribuciones

#### 3.14.3. EQUIPO, ELEMENTOS Y/O RECURSOS APORTADOS POR EL ENTE TERRITORIAL BAJO CONDICIÓN

Los equipos y recursos para la prestación del servicio son propios de ASEO URBANO DE LOS PATIOS y se tienen bajo ninguna condición con el ente territorial.

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		Página 44 de 61

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

A continuación se presenta el resumen de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS del municipio de Los Patios, las cuales se encuentran en cumplimiento en los términos definidos:

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma					
				1	2	3	4	5	6
Aspectos institucional de la prestación del servicio de aseo	Fortalecimiento institucional para gestión integral de los residuos sólidos en el Municipio de Los Patios	Formalización de la actualización del PGIRS	Un (01) actos administrativos de la actualización del PGIRS expedido en la Resolución 0754 de 2014						
		Cumplimiento óptimo del programa institucional para la prestación del servicio público de aseo	Cumplimiento total de las nueve (9) actividades plasmadas en el Decreto 2981 de 2013 actualmente compilado en el Decreto 1077 de 2015						
		Caracterización de residuos sólidos producidos conforme a la normatividad definida	Resultados de la caracterización de residuos sólidos						





**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 46 de 61

		Actualización del censo o catastro de suscriptores del servicio público de aseo	Un (01) censo o catastro de suscriptores del servicio público de aseo actualizado actualizado conforme a las directrices normativas						
		Cobro de la tarifa del servicio público de aseo conforme al estudio de costos y tarifas adoptado	Facturación del servicio público de aseo conforme a los resultados obtenidos en el ECyT						
Recolección y transporte Los Patios, Norte de Santander	Implementar nuevas tecnologías para la recolección de residuo sólidos domiciliario	Análisis del estado actual del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos	Análisis del estado actual del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos						
		Capacitar y fortalecer a los operarios del servicio de aseo en la actividad de recolección	El 100% de los operarios estar capacitados						



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 47 de 61

		Implementar estrategias de salud y seguridad en el trabajo en base a la normativa vigente	Implementar un (01) modelo de comparendo ambiental						
Implementar y desarrollar un Esquema Eficiente y Efectivo de Recolección y Transporte.	Actualizar el sistema de Recolección y Transporte.	Elaborar esquema eficiente para la actividad de recolección y transporte							
	Aplicar el Esquema de Recolección.	Elaborar esquema eficiente para la actividad de recolección							
	Actualizar Inventario de Puntos Críticos.	Elaborar un (01) inventario de puntos críticos							



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 48 de 61

		Eliminar la existencia de Puntos Críticos.	Eliminar los Puntos Críticos existentes						
		Mejorar el rango del horario para la recolección de los residuos sólidos	Mejoramiento del rango del horario de la recolección de residuos						
		Equipamiento para recolección y transporte. (Adquisición y/o reposición de vehículos, equipos, insumos, cajas estacionarias y dotaciones para la recolección y transporte.)	Equipamiento Adquirido en Operación adecuada						
		Mantenimiento del equipamiento para recolección y transporte. (vehículos, equipos, insumos, cajas estacionarias y dotaciones.)	Equipamiento con Mantenimiento Apropiado						





**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 49 de 61

		Desarrollar la Actividad bajo el marco de la Legislación de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Actividad de Aseo en el Marco de Seguridad y Salud en el Trabajo						
Barrido y limpieza de áreas públicas.	Fortalecimiento de la prestación del servicio público de aseo en la actividad de barrido y limpieza de vías y Áreas Públicas sólidos domiciliarios.	Actualización, ajuste y ampliación de rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	100% de cobertura de barrido limpieza despápele de vías y áreas públicas						
		Supervisión, seguimiento y control a la implementación de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Una supervisión por año						
		Instalación y postura de cestas en puntos seleccionados	60 cestas nuevas instaladas						
		Realizar mantenimiento, reparación y reemplazo de cestas según estudios	Cestas revisadas						
	Estrategias culturales y de control para la garantía del servicio	Campañas de sensibilización para el uso adecuado de las cestas papeleras	Eliminación de puntos críticos temporales						
		Implementación de comparendo ambiental por el uso inadecuado de las	Eliminación de puntos críticos temporales						



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 50 de 61

		papeleras							
Lavado de áreas públicas	Asegurar eficientemente la prestación del servicio de lavado de las áreas públicas.	Actualización, ajuste e incorporación de áreas públicas objeto de lavado	Inventario actualizado de áreas públicas objeto de lavado						
		Control, supervisión y monitoreo de la prestación de servicio de lavado de áreas públicas	Actividad de servicio supervisado						
		Implementación de un programa de uso eficiente y ahorro del agua para la prestación del servicio	Servicio prestado con garantías de protección y ahorro de los recursos						
		Adquisición y mantenimiento de herramientas que garanticen la prestación del servicio y el ahorro del agua	Obtención de insumos y equipos para lavado y limpieza de áreas públicas.						



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 51 de 61

	Estrategias culturales y de control para la garantía del servicio	Campañas de sensibilización para el uso adecuado de las áreas	Áreas públicas con buen uso por parte de la comunidad						
		Implementación de vigilancia y control sancionatorio	Control y seguridad sobre el área pública						
Corte de Césped y Poda de Árboles	Actualizar catastro de zonas verdes objeto de corte de césped y especies arbóreas objeto a poda ubicado en vías y áreas públicas del Municipio de Los Patios	Actualizar el catastro de zonas verdes objeto de corte de césped ubicado en vías y áreas públicas del Municipio de Los Patios	Actualización de un (01) catastro de zonas verdes objeto de corte de césped ubicado en vías y áreas públicas del Municipio de Los Patios						
		Actualizar un catastro de árboles objeto de poda ubicado en vías y áreas públicas del Municipio de Los Patios	Actualización de (01) catastro de árboles objeto a poda ubicado en vías y áreas públicas del Municipio de Los Patios						



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 52 de 61

		<p>Formular e implementar un manual técnico para realizar la actividad de poda de árboles y corte de césped de las zonas verdes ubicados en vías y áreas públicas.</p>	<p>Un (01) Documento técnico final de la estructuración e implementación de la realización de la actividades de poda de árboles y corte de césped de las zonas verdes ubicados en vías y áreas públicas del Municipio de Los Patios</p>						
	<p>Fortalecer la prestación de la Actividad de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vías y Áreas Pública en el perímetro urbano</p>	<p>Establecer los lineamientos técnicos y ambientales, para la prestación del servicio (frecuencias, días, horarios, etc.).</p>	<p>Un (1) Documento de los lineamientos técnicos y ambientales para la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles</p>						
		<p>Gestión de trámite de permiso ambiental ante la autoridad ambiental para realizar la prestación del servicio</p>	<p>Una (1) resolución de permiso global para poda de árboles</p>						



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 53 de 61

		Adquirir herramientas y equipos idóneos para corte de césped y poda de árboles	Adquisición de herramientas o equipos necesarios para las actividades de corte de césped y poda de árboles						
		Incluir en la tarifa del servicio de aseo la remuneración de la actividad de corte de Césped y Poda de Árboles, como parte del Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor (CLUS) según nueva metodología de aseo que expida la CRA para pequeños prestadores.	una (1) actividad incluida en la tarifa de aseo, al 100% de los suscriptores del área Urbana						
		Desarrollar la Actividad bajo el marco de la Legislación de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Una (01) actividad de Aseo en el Marco de Seguridad y Salud en el Trabajo						
	Desarrollar e implementar estrategias de aprovechamiento de los residuos orgánicos del resultado de la poda de árboles y corte de césped.	Formular e implementar un estudio de viabilidad para proponer estrategias de aprovechamiento para las actividades de poda de árboles y corte de césped	Documento realizado al 100% sobre la viabilidad para proponer estrategias de aprovechamiento para la poda de árboles y corte de césped en el área de						



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 54 de 61

			prestación del servicio público de aseo						
Aprovechamiento de Residuos Sólidos	Formular e implementar actividades de segregación en la fuente para mejorar el aprovechamiento de los residuos sólidos en el municipio de los Patios	Realizar campañas de capacitación ambiental a la comunidad en temas de reducción, reutilización y separación en la fuente de residuos sólidos	Seis (6) capacitaciones ambientales Realizadas						
		Formular e implementar rutas selectivas para la recolección de residuos sólidos aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio y metal) dentro del esquema de prestación del servicio de aseo	Rutas selectivas implementadas						



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 55 de 61

		Desarrollar mesa técnica ambiental de aprovechamiento en los residuos sólidos en el Municipio de los Patios	Una mesa mesa técnica ambiental referente a los residuos sólidos a presente en el Municipio de los Patios para su respectivo aprovechamiento de ellos						
		Incluir el índice de aprovechamiento tarifario (IAT) del servicio de aprovechamiento conforme al estudio de costos y tarifa	Un (01) actividad inclusión del índice de aprovechamiento tarifario (IAT) del servicio de aprovechamiento conforme al estudio de costos y tarifa						
		Implementar el código de colores según lo establecido en la Resolución 2184 del 2019	Desarrollado el 10% de los usuarios y/o suscriptores del Municipio de los Patios						
		Desarrollo de un proyecto piloto de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos presentes en el	Un proyecto piloto implementado y desarrollado						



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 56 de 61

		Municipio de los Patios							
Inclusión de los Recicladores	Formular e implementar programas para la inclusión de los recicladores de oficios presentes en el municipio de los Patios	Implementar dotación de seguridad industrial a los recicladores de oficios presentes en el municipio de los Patios	Equipos de dotación industrial para cada reciclador de oficio presentes en el Municipio de los Patios						
		Implementar sistemas de identificación para cada reciclador de oficio presente en el Municipio de los Patios	Rutas selectivas implementadas						
		Desarrollar programas sociales enfocados a la salud, vivienda y educación para los recicladores de oficio presentes en el Municipio de los Patios	Programa social para los recicladores de oficio presentes en el Municipio de los Patios						
		Realizar entrega de equipo tecnificado para la actividad de recolección de los residuos sólidos aprovechables por parte de los recicladores de oficio presente en el Municipio de los Patios	Programa de entrega de equipos tecnificados para las actividades de recolección de los residuos sólidos aprovechables por parte de los recicladores de oficio						
		Actualizar el censo de	Un (01) censo de						





**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 57 de 61

		recicladores de oficio presentes en el Municipio de los Patios	recicladores de oficio presente en el Municipio de los Patios						
Disposición Final	Control de los residuos sólidos llevados al Sitio de disposición final Autorizado	Informar las cantidades de residuos sólidos llevados a disposición final y verificar reducción	La totalidad de los registros diligenciados para el conocimiento de las cantidades de residuos sólidos descargados al sitio de Disposición final autorizado						
		Mantener un Contrato, Convenio y/o instrumento legal de Disposición Final con el Operador del Sitio de disposición final Autorizado.	Un (1) contrato vigente cada año de disposición final, con el operador de relleno sanitario autorizado.						
		Supervisión de la Disposición Final en Sitio de disposición final Autorizado .	Dos(2) Visitas de Supervisión Disposición Final a Sitio de disposición final Autorizado, una por año.						



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 58 de 61

		Implementación un sistema de tratamientos para lixiviados en el área de disposición final	Un (01) sistema de tratamiento para el tratamiento de lixiviados en el área de disposición final						
Gestión Residuos Sólidos Especiales	Disponer de manera adecuada de los residuos sólidos especiales generados en el Municipio	Implementar y Establecer la Actividad de Recolección, Transporte y Disposición de RSE.	Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de RSE Implementado.						
		Caracterizar los Residuos Sólidos Especiales	Caracterización de RSE por cada Año a partir de la implementación						
		Realizar la formulación de los lineamientos y/o condiciones para prestar el servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Especiales (RSE)	Lineamientos y/o condiciones para prestar el servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Especiales (RSE) formulados al 100%						
		Incorporar programas de Posconsumo y Evaluar	Programa de posconsumo para la gestión de los residuos especiales						



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página 59 de 61

		Realizar programas de capacitación a la comunidad para el manejo y clasificación de los RSE	Programa de capacitación a la comunidad para el manejo y clasificación de los RSE						
Gestión de Residuos de Construcción y Demolición RCD	Manejo y Disposición adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	Establecer en el Municipio zonas para la disposición final de los residuos de construcción y demolición	Un área adecuada para la disposición y gestión de los RCD						
		Manejo adecuado y control y seguimiento de la Recolección, Transporte y Disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	Generar las actividades de recolección, transporte y disposición de los residuos de construcción y demolición						
	Eliminar la informalidad e ilegalidad en la recolección, transporte y disposición de los RCD y generar cultura ambiental en la población en el manejo adecuado y conocimiento de los RCD	Señalar y identificar sitios clandestinos de disposición de los RCD.	Total de sitios inadecuados para la disposición final de los RCD						
		Establecer Canales jurídicos para el seguimiento y control de las licencias de construcción y ajuste tarifario	Canales de comunicación a la comunidad y el ajuste tarifario						



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS**

**PROGRAMA**

**VC-IPR-PR-04**

**Versión: 02**

Página **60** de **61**

		Generar cultura ciudadana ambiental para la gestión de los RCD	12 Capacitaciones a la comunidad para la gestión de los RCD						
Gestión del Riesgo	Formular actividades para la prevención, mitigación del riesgo de desastres en la Gestión Integral de Residuos Sólidos	Proponer actividades de gestión del riesgo entre el prestador y el comité municipal de gestión del riesgo de desastres en la Gestión Integral de Residuos Sólidos	Actividades de gestión de riesgos de desastres que puede tener afectación el servicio público de aseo mitigadas al 100%						
		Implementar y formular capacitaciones al prestador de servicio público de aseo, en el conocimiento reducción y manejo de riesgos y atención de emergencias en la Gestión Integral de Residuos Sólidos	6 capacitaciones al prestador del servicio público de aseo						
		Actividades para el manejo y/o mitigación del riesgo de desastres en la Gestión Integral de Residuos Sólidos	Posibles eventos del riesgo de desastres en la Gestión Integral de Residuos Sólidos manejados						

**Tabla 24.** Obligaciones del prestador

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>
		<b>VC-IPR-PR-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		Página <b>61</b> de <b>61</b>

## 5. REFERENCIAS

DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Código	Título	Tipo de Documento	Retención
<b>VC-IPR-PL-01</b>	Plan De Emergencia Y Contingencia Para El Manejo De Desastres Y Emergencias Asociado A La Prestación Del Servicio Público Domiciliario De Aseo En El Municipio De Los Patios.	Plan	De Acuerdo a la tabla de retención documental.

## 6. REGISTROS

FORMATOS A UTILIZAR			
Código	Título	Área que debe retener el documento	Retención
-	-	-	-

OTRA FORMA DE EVIDENCIA